

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Rodrigo Gómez García, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la Oficina del Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico.

Congreso de los Diputados, a 8 de enero de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante el Real Decreto 40/2017, de 27 de enero, fue creado el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico, a quien, según el artículo 1 de dicho Real Decreto “corresponde la elaboración y el desarrollo de una estrategia nacional frente al reto demográfico y aquellas tareas que contribuyan a dar respuesta a la problemática del progresivo envejecimiento poblacional, del despoblamiento territorial y de los efectos de la población flotante”.

El Real Decreto 40/2017 establece que el Comisionado del Gobierno “estará asistido para el desempeño de sus funciones por una oficina, que contará con el necesario apoyo administrativo y material de todos los órganos de los distintos Departamentos ministeriales”.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿De qué medios humanos (desglosados por clase, grupos, niveles y escalas) dispone la Oficina del Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico?
2. ¿De qué medios materiales dispone la Oficina del Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico?
3. ¿Qué dotación presupuestaria tiene asignada la Oficina del Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico?

Rodrigo Gómez García

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos